

LA AUTORIDAD PEDAGOGICA COMO PROBLEMÁTICA INSTITUCIONAL

Mgter. ABRATE, LILIANA

Lic. LOPEZ, MARIA EUGENIA

Lic. VAN CAUTEREN, ANALIA

Universidad Nacional de Córdoba - Facultad de Filosofía y Humanidades - Escuela
de Ciencias de la Educación.

labrate@ffyh.unc.edu.ar;

maeugenialop@gmail.com;

anavancauterer@hotmail.com

Resumen

La ponencia se enmarca en proyectos de investigación aprobados por la Secyt de la UNC- períodos 2012-2013 y 2014-2015, sobre el tema de la autoridad pedagógica en las escuelas secundarias de Córdoba.

El objetivo de la ponencia es analizar, desde una perspectiva específicamente pedagógica, la problemática de la autoridad identificando características que reúne su ejercicio desde dos perspectivas: la de los docentes y la de los estudiantes. Se expondrán categorizaciones que expresan puntos de contacto y de divergencias, siendo, la necesidad de construir un “buen vínculo” el tópico en que aparecen las

primeras y más explícitas coincidencias en la perspectiva de profesores y estudiantes

Un potencial aporte que nuestro trabajo puede realizar al sistema educativo, refiere a la reflexión en torno a la posibilidad las escuelas de gestionar institucionalmente, procesos que tramiten la problemática de la autoridad y otras afines, como la disciplina y la convivencia, recuperando, desde un lugar singular, las voces de los actores centrales del vínculo pedagógico

Palabras claves: autoridad pedagógica - dimensión institucional- estudiantes- docentes- escuela secundaria

Introducción

La ponencia presentada da cuenta de un proceso de investigación acerca de la “Autoridad Pedagógica”, iniciado en el año 2012, desarrollado desde la Cátedra de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

. Dada, dada la complejidad de la temática, su estudio requirió la incorporación de diversas perspectivas según las posiciones que ocupan los actores en las escuelas; así en un primer periodo se focalizó en la mirada de los docentes y luego en la de los estudiantes. Este proceso desarrollado hasta aquí, no podría considerarse completo si no se incluyera la indagación sobre cuestiones institucionales, hasta ahora poco abordadas. De este modo, se iniciará una

tercera etapa donde se plantea conocer los procesos de gestión institucional de la autoridad pedagógica en escuelas secundarias de Córdoba, analizando las condiciones que la posibilitan, su contenido y sus significados.

La autoridad como problemática pedagógica actual

Es frecuente escuchar frases que aluden a la crisis de la autoridad pedagógica, como la causa más generalizada de problemáticas en la cotidianidad escolar.

En la investigación se partió de la hipótesis que el modelo configurado históricamente con el surgimiento y expansión de la escuela pública argentina se ha resquebrajado y que la investidura social e institucional constituye una fuente de legitimación debilitada. De este modo, se conjeturó identificar rasgos particulares en el ejercicio de la autoridad pedagógica, bajo ciertas condiciones, las que difieren del modelo de la modernidad. Se esperaba encontrar nuevas formas de constitución de la autoridad y se interrogó sobre sus características, sus formas de legitimación, valoraciones y los recursos puestos en juego.

En función de los resultados obtenidos, se identificaron rasgos particulares del ejercicio de la autoridad pedagógica bajo el formato de *“equilibrios precarios”* (Abrate, 2012) en cuya construcción y conquista, los docentes hacen lugar a acontecimientos impensables en la modernidad, como por ejemplo: la negociación entre docentes y alumnos en relación a procesos de evaluación, las argumentaciones expuestas respecto de los cuestionamientos sobre las actividades presentadas por el docente y las dinámicas de clase, entre otros. Cabe

agregar que dichos rasgos resultan heterogéneos al momento de reconocerlos como modos de construir autoridad, como así también en las concepciones acerca de la misma noción que expresan los docentes. Sin embargo, lo unívoco y recurrente es la necesidad de construir autoridad, en cada situación particular, para posibilitar procesos de enseñanza y de aprendizaje.

. En el trabajo investigativo, docentes y estudiantes reconocen el valor de la autoridad en la escuela. A su vez surgen recurrencias que se configuraron como dimensiones de análisis: el **problema de la obediencia, el control de las actividades del aula y el compromiso en los vínculos.**

El **problema de la obediencia** refiere a la respuesta esperada, a nivel conductual, para la verificación de la autoridad. Las expresiones de los docentes, aluden a las causas que ocasionan la desobediencia de los alumnos, como las características de los jóvenes y la institución educativa, además de las dificultades para encontrar desde el contexto social y familiar un refuerzo de las razones que fundamentan el sentido de la escolaridad, esperando estudiantes dispuestos a obedecer porque en la familia ya construyeron tal disposición.

Identificamos con claridad factores no señalados por los docentes que, para los estudiantes, aseguran la “obediencia” o su contraparte. Se relacionan con la trama vincular en un grupo clase, con el modo en que se construyen y disputan liderazgos entre compañeros de un curso, con las conductas esperadas por los pares y las “sanciones” que los propios pares aplican sobre los que no actúan como se pretende imponer.

El **control de las actividades del aula:** En claves modernas, la obediencia y abnegación de los adolescentes a las órdenes y pedidos del profesor eran

consideradas cuestiones obvias, que hoy no se presentan; por tanto lo que antes era considerado del orden de lo natural es reemplazado por los “equilibrios precarios”.

Los estudiantes señalan las contradicciones entre el pedido de sus docentes o las normas áulicas e institucionales y lo que esos mismos adultos hacen. En esos casos es donde, se haría más evidente la pérdida de control de los profesores sobre las actividades y acciones de los alumnos. Así se muestra en el siguiente tramo de la entrevista grupal:

Entrevistadora:... ¿Cómo ven ustedes que son esos profesores que no tienen autoridad?"

Chico: -"Y, que están en la compu... o que están comiendo ahí... mientras nosotros estamos haciendo los ejercicios"

Al mismo tiempo, en los estudiantes se evidencian diversas interpretaciones de mecanismos de disciplinamiento, como las amonestaciones u otro tipo de sanciones. Mientras para algunos es señal de autoridad consolidada, para otros es signo de debilitamiento de la autoridad. Resulta de interés el análisis de los estudiantes respecto al tipo de propuestas de enseñanza que ponen a disposición sus profesores y las respuestas que generan. Los alumnos mayores reconocen que, cuando la propuesta didáctica es interesante, resultan innecesarios los instrumentos de coerción o mecanismos de disciplinamiento.

Respecto al **compromiso en los vínculos**: resulta destacable en el análisis de las entrevistas a docentes, la importancia que se le atribuye a la dimensión vincular en una relación pedagógica que se define como intrínsecamente asimétrica. Como se dijo, en la modernidad, dicha asimetría operaba casi como

“garante” de una autoridad pedagógica, mientras que en el presente emerge la necesidad de conocer de qué manera se piensan los vínculos docente- alumno y cómo los mismos operan en los procesos de construcción de la autoridad.

La relación pedagógica, entendida como una relación social, implica la consideración de al menos dos personas, poniendo en juego algún modo de vínculo, con la particularidad de que el mismo se sostiene desde una interacción asimétrica. Las expresiones de los docentes parecieran traducir un problema central en tal vínculo que se manifiesta como la falta de credibilidad o la confianza. En general, cuando los docentes se refieren a la trama vincular, expresan la necesidad del reconocimiento del otro. Así lo enuncia un profesor de matemáticas:

“solo mirando a los chicos, entendiendo lo que les pasa, poniéndose en su lugar, es posible generar alguna forma de enseñar, pero, a veces... muchas veces es muy difícil” Se destaca en tales apreciaciones que el reconocimiento del otro en el vínculo se liga a cualidades particulares o individuales, con escasas alusiones a aspectos colectivos e institucionales.

En los estudiantes aparece una novedad respecto a lo indagado desde la perspectiva de los docentes. Los jóvenes hacen referencia de modo contundente y sistemático al valor de la gestualidad para reconocer autoridad en los docentes. Los alumnos, identifican los gestos corporales como levantar la voz o “hacer cara de enojado”, pero fundamentalmente están atentos a los “gestos pedagógicos”, a las señales que dan los profesores de interés. El interés puede referirse a necesidades afectivas, características singulares de los estudiantes o, sencillamente, interés en que aprendan. Claramente, en todos los grupos focales, van señalando su reconocimiento a este tipo de docentes y no dudan en

categorizarlos entre los “docentes con autoridad”. Valoran la tranquilidad, el tono dialogal (no el grito o el reto) la escucha hacia los alumnos, la confianza (preservando las situaciones personales que a veces les confían a sus docentes), el respeto y la paciencia o la espera de sus tiempos para la comprensión.

Por el contrario, el mal humor, el “venir cansado”, el grito, el “apurarte”, son señales de los docentes interpretadas como gestos de no querer estar ahí, de falta de interés en la construcción de un vínculo y ausencia de preocupación en el logro de los aprendizajes.

Algunas conceptualizaciones necesarias

El marco teórico de la investigación recupera los conceptos de autoridad pedagógica que se nutren de autores como H. Arendt (1996); A. Kojève (2005); R. Sennett (1980), P. Meirieu (1997); además de los aportes de especialistas de nuestro país, como: Greco, B.(2003,2007 y 2012); Gallo, P. (2011); Batallán, G. (2003); entre otros. La autoridad se refiere a una relación entre varios sujetos, necesariamente colectiva, que reúne tres elementos constitutivos y combinados de manera compleja: un origen trascendente, una estructura jerárquica desigual y la obediencia como respuesta.

En los últimos años, se ha incrementado considerablemente la cantidad de investigaciones sobre el tema. Al respecto, Guadalupe Torres (2014) reconstruye cuatro líneas analíticas en relación a los estudios sobre la autoridad:

a) Trabajos investigativos que piensan la autoridad como dimensión central de la violencia o conflictividad (Corea, Duschatzky y Kessler).

- b) Estudios que mencionan una mutación de la autoridad de doble origen: en el seno de la familia y en la escuela (Gallo y Liotetti).
- c) Investigaciones orientadas a reconstruir los sentidos de los actores respecto a la autoridad pedagógica (Zamora y Poblete).
- d) Investigaciones etnográficas que asocian el malestar al ejercicio poco efectivo de la autoridad. (G. Noel).

A partir de tal revisión, consideramos que la presente investigación podría abrir una quinta línea, que aborda los modos en que las escuelas secundarias tramitan la construcción de la autoridad a su interior, las estrategias que los colectivos institucionales desarrollan para construir y/o fortalecer la autoridad pedagógica en el quehacer institucional. Desde esta perspectiva, cabe señalar que lo colectivo, lo común en la vida institucional es heredero pero al mismo tiempo constructor de un conjunto de representaciones que permiten interpretar y actuar en el cotidiano escolar, al modo de una matriz de significaciones más o menos compartida entre el conjunto de actores; incorporada explícita o implícitamente en un proyecto educativo.. En tal sentido

“.....pensar (a la autoridad) como parte de un colectivo institucional .significa poner el eje en la diversidad, en lo contextual, en lo particular. Pensar la construcción de la autoridad, como parte de las definiciones institucionales de la escuela con otros y a otros, abre las posibilidades a mirar como dos caras de una misma moneda, lo individual y lo colectivo, lo que une y lo que diferencia, lo que tiene en cuenta las condiciones reales y posibles.” (Juri, 2012)

Reconocemos que los textos institucionales, como el Proyecto Educativo Institucional (PEI), podrían representar una voz colectiva, tanto como resultado de la reflexión sobre problemas institucionales relevantes y de la acción pedagógica desplegada en la escuela, o como producto de las utopías que se persiguen, de los principios que intentan enmarcar el quehacer cotidiano escolar. De allí que nos interese analizar tanto las producciones escritas que circulan en las escuelas, así como lo que sucede en los espacios de trabajo colectivo que serían objeto de observación.

Varios estudios describen características de las situaciones institucionales que dan cuenta de las dificultades que plantean los escenarios actuales, identificando alteraciones, desorientaciones y hasta malestar institucional; junto a procesos de reconstrucción y re-invenición de prácticas educativas que resultan reparadoras (Duschatzky, 2013) Desde allí, señalan la diferencia entre considerar la autoridad de la escuela en tanto instituida, inscrita en una herencia de ley y la autoridad situada, en los contextos particulares de las prácticas educativas, en las que emerge como parte de procesos colectivos que nutren su sostenimiento.

Desde estas consideraciones, resulta productivo el aporte de B. Greco, en su propuesta de pensar nuevamente la autoridad, cuando sostiene:

“Lejos de pensar la autoridad como un guardián del orden establecido, podríamos así pensarla como ese lugar particular desde donde se promueven procesos, se da lugar a lo que todavía no es, se contradice lo que viene siendo, se interrumpe, y se discute. No creemos que esta sea una tarea solitaria. Las miradas son siempre construcciones colectivas, sociales, políticas. Mirar hoy las instituciones y los sujetos

supone momentos de encuentro con colegas, discusiones, debates en torno a propuestas teóricas y en torno a las prácticas que están instituidas y que necesitamos revisar” (Greco, 2011: 56- 57).

A modo de síntesis, destacamos que abordar lo institucional nos permitiría completar los desarrollos que hasta ahora venimos realizando, considerando esencialmente las perspectivas de los actores; que si bien conforman una parte constitutiva, lo institucional requiere una mayor profundización.

Bibliografía

1. Abrate, L. (2012) *La construcción de la Autoridad Pedagógica en la Escuela*. Editorial Académica Española.
2. Greco, M. B. (2003) “Habitar una ley. Una oportunidad para el aprendizaje de la convivencia. En: *Una ética en el trabajo con niños y jóvenes. La habilitación de la oportunidad*”. Buenos Aires: Noveduc – CEM.
3. Greco, M.B (2011) “Ficciones y versiones sobre la autoridad. Pensar la educación en tiempos de transformación” en: Doval, y Drattero, C. (compiladoras) “*Autoridad y transmisión: niños y jóvenes en la mira*”. (1° ed.) (pp. 56- 57) Argentina: Noveduc.
4. Greco, B.(2012) *Emancipación, educación y autoridad. Prácticas de formación y transmisión democrática*. Bs Aires: Noveduc.
5. Kòjeve, A. (2005) *La noción de autoridad*. Buenos Aires: Edición Nueva Visión.
6. Juri, M. I. (2012) “La autoridad pedagógica en los Proyectos Pedagógicos Institucionales de las Escuelas”. *Memoria de Investigación*. Beca Saint-Exupéry. Ministerio de Educación de la Nación- INFD- Embajada de Francia en Argentina. (Inédito)
7. Torres, G. (2014) “La autoridad pedagógica: decires, anhelos, malestares y expectativas de docentes y estudiantes” en Paulin, H y Tomasini, M (compiladores) *Jóvenes y escuela. Relatos sobre una relación compleja*. (1° ed.) Argentina: Brujas.